

Quito, 02 de febrero de 2016

INFORME

Señora Natalia Arias, Directora de Planificación como es de su conocimiento, para emitir el reporte de comisiones y movilizaciones de los servidores de la institución, y dar cumplimiento a la LOTAIP, se debe anexar los comprobantes únicos de registro con los respectivos anexos escaneados; sin embargo los comprobantes procesados en el mes de enero del ejercicio fiscal 2016 no cuentan con la confirmación de transferencia ya que se encuentran pendientes para de transferir por parte del Ministerio de Finanzas.

Saludos



Vinicio Acurio León

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO